RECOMENDACIONES DE TRABAJO EN HORNOS Y MUFLAS

Las consideraciones generales de utilización y precauciones a tener en cuenta son las siguientes:

Los hornos destinados a cualquier aplicación deberán estar **protegidos** contra los riesgos de contacto térmico y eléctrico por los usuarios.

La puerta de los hornos deberá permanecer cerrada en todo momento, abriéndose únicamente cuando sea necesario sacar o introducir algún elemento, lo que se realizará utilizando las **pinzas** o útiles adecuados a tal fin y los **equipos de protección personal necesarios.**

Cualquier horno deberá llevar su **marcado CE** correspondiente. Si su adquisición ha sido anterior a 1995 y carece de dicho marcado, se procederá a su puesta en conformidad, según lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio.

Todo horno dispondrá del correspondiente **manual de instrucciones** y libro de mantenimiento y revisiones en castellano, facilitado por el fabricante.

Las operaciones de **limpieza y mantenimiento** de cualquier horno, se llevarán a cabo siempre con el **equipo desconectado y frío**.

En caso necesario, los usuarios de estos equipos deberán usar **ropa de trabajo resistente al calor por convección y radiación**, de acuerdo con lo dispuesto en la norma EN 531.

Cuando estos equipos generen unas condiciones de disconfort térmico en el ambiente de trabajo, las precauciones que deben tenerse en cuenta han de orientarse hacia la reducción del riesgo de tensión térmica, lo que puede lograrse actuando, bien por separado o simultáneamente, sobre dos factores:

- **La agresividad térmica del ambiente**
- **La actividad física del trabajador**

No existe una norma general de actuación, por lo que es preciso analizar cada situación concreta para conocer la contribución al riesgo de cada uno de los elementos citados y proceder en consecuencia.

MEDIDAS PREVENTIVAS contra INCENDIOS

Para evitar este tipo de siniestros es necesario, ante todo, tener en cuenta las siguientes **medidas preventivas**:

- Almacenar solamente el material combustible imprescindible para la jornada o turno en los puestos de trabajo.
- No arrojar al suelo ni a los rincones trapos impregnados de grasa, pintura o disolvente, especialmente si en los alrededores hay materiales inflamables.
- Recoger y retirar periódicamente los residuos en recipientes apropiados.
- Disponer de bandejas de recogida para los casos de derrame de líquidos inflamables, y de aspiración localizada de los vapores combustibles.
- Efectuar trasvases de líquidos inflamables de modo seguro.
- Revisar periódicamente las instalaciones eléctricas.
- Regular la prohibición de fumar en las áreas de riesgo, incluyendo los almacenes.
- Inspeccionar estrictamente los trabajos de fabricación o mantenimiento que requieran el uso de llamas y equipos de corte y soldadura.
- Controlar la existencia de fuentes de electricidad estática.
- Mantener cerradas todas las válvulas de las botellas e instalaciones de gases combustibles cuando no se utilicen.
- Comprobar la estanqueidad de las conexiones entre conductos de gases combustibles, con agua jabonosa.
- Extremar el orden y la limpieza para evitar la acumulación de materiales de fácil combustión y propagación del fuego.
- Informar a los trabajadores sobre los factores de riesgo de incendio en su área de trabajo.